

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA  
ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia nº 1814/2026, de 11 de junio de 2026, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plaza vacante en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de oposición libre, OEP 2022, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 37, de 24 de febrero de 2025, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Estado nº 240, de 6 de octubre de 2025, **SE ACUERDA**:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- Dª. AMAYA ARRATIBEL PREGO con DNI \*\*\*5167\*\*, en plaza de Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Superior.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL,

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 [info@diphuelva.es](mailto:info@diphuelva.es)  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

|                               |                                                                                                                                                                                         |        |                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV76W3LNJIOCKSP6WNNHIH3XAE                                                                                                                                                              | Fecha  | 15/06/2026 11:48:23 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. |        |                     |
| Firmante                      | RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)                                                                                                                                      |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV76W3LNJIOCKSP6WNNHIH3XAE">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV76W3LNJIOCKSP6WNNHIH3XAE</a> | Página | 1/1                 |

